

OBISPO DE TAMAULIPAS

FIELES DE LA PARROQUIA

SANTA TERESA

BX874
.S26
C3
1885
c.1

Amo Sr Fr H. Tomas Ba
Morales, Amo, Obispo

de
Leon

967

BX874
.S26
C3
1885
c.1

003967



1080027111

CARTA PASTORAL

DEL

OBISPO DE TAMAULIPAS,

Á LOS

FIELES DE LA PARROQUIA

DE

SANTA BARBARA.

Sanctus, Eduardo



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

GUADALAJARA

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA DE ANCIRA Y HNO.

Santo Domingo núm. 13.

1885

VALVERDE Y TELLEZ

Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

41167

13X874
-826
C3
1885

CARTA PASTORAL

OBISPO DE TAMAULIPAS

FIELES DE LA PARROQUIA

SANTA BARBARA



ONONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

NOS, EL DR. D. EDUARDO SANCHEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA
SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO
DE TAMAULIPAS.

A los fieles de la Parroquia de Santa Bárbara,
salud, paz y bendicion.

Carísimos hijos:

LA visita de las parroquias es siempre causa de grandes consuelos al Obispo que la hace, y tambien es, á veces, causa de profundas aficciones, de intolerables amarguras que solo con el auxilio divino pueden sufrirse. Nos encontramos hoy, por tercera vez, haciendo la visita de esta parroquia, y no podemos menos de dar humildes gracias á Dios Nuestro Señor, por el tierno cuidado que ha tenido de vosotros y de vuestra fé, pues cuando Nos creiamos obligados á abandonaros, encargando esta administracion á un Cura vecino por falta de un sacerdote que pudiera desempeñarla, la infinita bondad de Dios hizo no solo que pudiéramos daros ese Sacerdote, sino que él supiera reunir los elementos ó restos dispersos é informes que el abandono de que habiais sido objeto, los gravisimos y ruinosos escándalos que habiais presenciado, y las ideas y principios subversivos que aquí sentaran sus reales, dejaran aquí y allá, de vuestra antigua fé y ejemplar religiosidad, de que es glorioso monumento vuestro templo parroquial, el mejor de toda la Diócesis de Tamaulipas.

Pero estos mismos justos consuelos que hemos sentido en esta nuestra tercera visita, han dado ocasion á males nuevos que afligen profundamente nuestro corazon. Ese mis-

003067

mo espíritu malo que causó vuestro abandono religioso, que os puso delante escándalos horribles, que proclamó aquí principios disolventes y que efectivamente os dividió en todo sentido y casi efectuó vuestra ruina espiritual y temporal, no ha podido ver con buenos ojos que de nuevo os reunáis y procureis rehaceros de los bienes de que os hallais privados, por sus inicuas maquinaciones y pésimas operaciones. Santa Bárbara era una parroquia grande, rica y religiosa: despreció la religion, y se vé hoy postrada, pobre, en ruinas y casi destruida por completo: vuelve á procurar su union para levantarse de su postracion, y luego aparecen en ella nuevas divisiones ó motivos de dividirla de nuevo, para mantenerla bajo la dura férula de la adversidad y de la desgracia. ¿No os parece que esto debe afligir hondamente nuestra alma? así es en efecto: lamentamos el mal que de nuevo os amenaza, y cumpliendo con nuestro deber, os advertimos de él para que lo eviteis, pues en vuestras manos está evitarlo.

Al llegar antier á esta Villa se nos informaba del establecimiento en ella de alguna secta protestante, á cuyos adeptos habeis recibido y tratado, no con la caridad y prudencia cristiana que usa la Iglesia, sino con demasiada culpable condescendencia y complacencia, fundados, segun se me dijo, en que la ley les concede libertad de establecerse en donde puedan. No hay duda que nuestras leyes actuales dictadas por el espíritu de impiedad, que en gérmen contenian el plan de Ayutla y la Constitucion de cincuenta y siete, que desarrolló el Gobierno provisional de Veracruz y que despues fué elevado á la categoría de principio constitucional, conceden semejante libertad; pero esas mismas leyes, permiten el establecimiento de falsas religiones, no lo mandan ni pueden mandarlo; y deber de los católicos es procurar que semejante mal que esa profunda division religiosa, muy perjudicial á la sociedad y á las familias, y causa segura de la perdicion de las almas, no llegue á efectuarse jamás en nuestras poblaciones.

Hemos visto en el interior de nuestro país ciudades populosas, ilustradas y florecientes, que tienen las mismas leyes que nos rigen á nosotros, y que no han admitido en su seno la division religiosa, creyéndola, como es efectivamente, un semillero de males innumerables y causa de la ruina-

de los pueblos. Hemos visto otras ciudades populosas é ilustradas tambien, que tienen en su seno ese mal del protestantismo y que temen mucho sus consecuencias, que procuran evitar haciendo que semejante mal desaparezca.

¿De qué medios se valen esas poblaciones para impedir el contagio protestante? De los que vosotros sabeis muy bien, y que no habeis puesto en práctica. La Iglesia católica os enseña, desde el tiempo de los Apóstoles hasta nuestros dias, que con las personas que no tienen la fé verdadera, no debemos tratar, ni saludarlas, segun la doctrina apostólica, ni comer con ellas, segun la misma doctrina, ni mucho menos favorecerlas en la circulacion y establecimiento de sus errores religiosos: la Iglesia católica nos prohíbe que sirvamos á esas personas, que les facilitemos casas en qué establecerse, y que hagamos cosa alguna que contribuya á la propagacion de su error, de su heregía: esto nos lo prohíbe la Iglesia bajo la pena de excomunion; de manera que están excomulgados todos los que sirven á los protestantes en la obra de su establecimiento, como los que les facilitan casa en qué establecerse, muebles para ese objeto, los que les sirven en su imprenta, los que les sirven en su casa de culto ó casa de oracion, los que llevan relaciones amistosas con ellos, los que los visitan ó reciben sus visitas sin necesidad, y muy particularmente los que frecuentan ó concurren á sus reuniones religiosas: todos estos están excomulgados y considerados por la Iglesia como enemigos suyos.

Los efectos de esta excomunion son: que no se puedan recibir los Sacramentos, que no se pueda asistir á los actos del culto católico ni entrar á la iglesia, que no se pueda participar de las oraciones y gracias que la Iglesia dispensa, que no se pueda recibir sepultura eclesiástica, ni celebrarse por el difunto Misa ni sufragios ningunos, que no se pueda ser padrino en ningun acto sacramental, que no se pueda tratar ni conversar con el excomulgado, y que se considere á éste como enemigo de Dios y de la Iglesia.

Esto han tenido presente los pueblos del interior, que no han admitido el protestantismo ó que no lo favorecen de manera alguna: esto han cumplido y cumplen y esto es lo que vosotros debisteis y debeis hacer. Tambien han tenido presente aquellos pueblos que la Religion católica que profesan, es la única verdadera y la única que hace fe-

liz al hombre, la única que une las voluntades y los intereses en los pueblos y la única que ha hecho, hace y hará el bien de la sociedad; por consiguiente, todo lo que es contrario á la Religion católica, es contrario á la verdad, es contrario á la salvacion del hombre, es contrario á la union de los pueblos, es contrario á la paz y tranquilidad pública, es contrario á la virtud y á la moral verdadera, y es contrario al bienestar social y á la sociedad misma: esto es lo que vosotros debisteis y debéis tener presente y reducirlo á la práctica.

Aquellos pueblos han tenido presente que Jesucristo Nuestro Dios y Señor dió su vida en la Cruz para establecer la Iglesia Católica: que sus Apóstoles dieron tambien su vida por esa misma Iglesia: que la dieron igualmente veinte millones de mártires que cuenta en su seno la Iglesia católica: que esa Iglesia ha venido desde Jesucristo hasta nosotros gobernada por una serie no interrumpida de Papas, sucesores de S. Pedro, y de Obispos sucesores de los Apóstoles; que la secta protestante se estableció en el siglo XVI por un religioso agustino llamado Lutero, á quien luego siguieron otros, que no le fueron fieles ni consecuentes, como no lo puede ser jamás la impiedad y el error; que Martin Lutero se rebeló contra la Iglesia movido solo por la soberbia, la envidia y el deseo de casarse con una monja llamada Ana de Boren, como efectivamente se enlazó con ella despues de la apostasia de ambos y cometiendo un doble horrible sacrilegio. Por consiguiente, admitir la religion protestante es dejar la verdad y Religion divina de Jesucristo, y abrazar la obra de un hombre poseido de feás pasiones; es causar divisiones y males de gran magnitud á los individuos y á la sociedad, solo por sostener la soberbia, la envidia y union sacrilega matrimonial de Martin Lutero: esto han tenido presente aquellos pueblos y esto debisteis y debéis tener presente vosotros, para no admitir doctrina ninguna que sea contraria á la fé verdadera y divina de la Iglesia católica.

Ni la Iglesia, ni la Religion nos autoriza para insultar á las personas de los protestantes, ni para hacerles mal ninguno. Dios y la Iglesia nos mandan que usemos con ellos y cumplamos los deberes de la sociedad cristiana y de la humanidad. No podemos, en consecuencia, dirigirles palabras

ofensivas á sus personas, ni menos hacerles mal alguno; pero tampoco podemos auxiliarlos para que difundan sus errores, ni para que se establezcan en ninguna parte, so pena de ser tenidos como enemigos de Dios y de la Iglesia, y como excomulgados.

Habiamos leído en Ciudad Victoria un opúsculo titulado: "Iglesia Mexicana," escrito por el Presbítero Ramon Lozano, y ni nos llamó la atencion ni menos nos preocupó en lo mas mínimo; no porque despreciemos al autor ni á nadie, sino porque ese escrito es una reproduccion de lo que aquí mismo entre vosotros habia dicho y escrito hace unos diez y seis años el mismo Presbítero Lozano, sin mas resultado que el de dividiros y crear entre vosotros odios que antes no existian; esos escritos fueron entonces una herida profunda á la Iglesia católica, que estaba perseguida extraordinariamente y muy angustiada, y que recibia una profunda estocada de uno de sus sacerdotes: esos escritos os causaron grande escándalo y males sin cuento espirituales y temporales; pero ahora no tienen ni el carácter de novedad que entonces tuvieron, y por eso ni nos llamó la atencion el opúsculo citado, cuando últimamente lo leimos en Ciudad Victoria; aquí nos encontramos con ese opúsculo en las manos de muchos, y creemos de nuestro deber decir algo sobre él, para evitar que su doctrina ó contenido os cause nuevos males.

Si el Presbítero Lozano os ama verdaderamente, no debió dirigir ni á vosotros ni á ningun otro pueblo de Tamaulipas semejante opúsculo, si creyó como es natural suponerlo, que su escrito habia de causar algun efecto entre vosotros. Tanto los católicos como los que no lo son, lamentan justamente la division en que están nuestros pueblos y que es el obstáculo insuperable de su verdadero progreso, adelanto y bienestar; y por eso nuestros verdaderos amigos deben procurar que os unais, para que vuestros esfuerzos y empeño de mejorar, sean eficaces. Nuestros pueblos generalmente presentan el aspecto de ruinas de antiguas poblaciones que existieron, y que hoy han desaparecido por la accion de los odios mutuos de sus habitantes. ¿Cuál será

el deber de vuestros verdaderos amigos? hacer que esos odios desaparezcan y se restablezca la union y armonía entre vosotros: esto es lo que no ha hecho el Presbítero Lozano, lanzandoos, por el contrario, un proyectil que, si os toca, os reducirá á polvo.

El Presbítero Lozano quiere una iglesia pura y exclusivamente mexicana, sin reconocer poder alguno que se ejerza fuera del país, y en esto se muestra el anciano poco instruido en lo que las ideas modernas quieren, exigen y procuran realizar por todos los medios de que pueden disponer, que es una república universal, en que no haya extranjeros, sino que todos sean hermanos: esto lo ha realizado y podido realizar, diez y nueve siglos ha, solo Dios Señor Universal y absoluto de todos los pueblos y de todos los países y naciones; y lo ha realizado por medio de su Iglesia, en la que no hay extranjeros, sino que todos en ella son hermanos: no hay en ella distincion entre judíos y griegos, ninguna entre romanos y mexicanos, sino que todos tienen un solo Señor y un solo y mismo Dios. Es verdaderamente satisfactorio á un católico de México ir á Francia, Alemania, China y Africa, y encontrar allí hermanos espirituales que lo estrechan entre sus brazos y le proporcionan grandes consuelos y los auxilios posibles: esto no lo quiere el Presbítero Lozano, sino que tengamos nuestra iglesia mexicana exclusivista por esencia, pues es claro que no ha de ser tan inconsecuente, que quiera sujetar otros países á esa iglesia de su institucion é invencion.

La Iglesia verdadera que es la Iglesia católica, no es de institucion humana, ni es invencion de ningun hombre. El mismo Dios cantaba ya en la eternidad las glorias y bellezas de esa Iglesia, Esposa muy amada suya: los Patriarcas y los Profetas la ensalzaron debidamente y el Hijo mismo de Dios vino á consumir el enlace con Ella tomando nuestra misma naturaleza, lavándola y santificándola con la sangre y agua purísima de su Sagrado Corazon que la fecunda admirablemente, informándola en su celestial Doctrina, gobernándola por Sí invisiblemente y por medio de sus Apóstoles de un modo visible, asistiéndola siempre y constantemente hasta la consumacion de los siglos. Tú eres Pedro, dijo Jesucristo á su primer Apóstol, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, sin que poder alguno enemigo

pueda destruirla: tú confirmarás y sostendrás á tus hermanos los otros Apóstoles y Obispos: y yo estoy con vosotros todos los dias hasta el fin de los tiempos. Estas palabras que son la Constitucion divina de la Iglesia de Dios, se han cumplido, cumplen y cumplirán hasta que la Iglesia ponga en manos del mismo Jesucristo los últimos fieles que conserve; y ningun poder contrario, ni el de los emperadores gentiles, ni el de los herejes, ni el de los reformistas del siglo XVI, ni el de los reformistas políticos, ni mucho menos el de los enemigos particulares podrá destruir, ni siquiera debilitar esa Iglesia, ni impedir su accion salvadora en el mundo.

En donde está Pedro ó el Sucesor de Pedro, el Apóstol Primero y Jefe de los Apóstoles, allí está la asistencia especial de Jesucristo, allí gobierna su Divino Espíritu y allí está la Iglesia, á que deben pertenecer todos los hombres que quieran salvarse, y á donde pertenecen todos los católicos, que no ven al Papa como extranjero, sino como Padre suyo, ligado con ellos por vínculos mas íntimos, fuertes y sagrados que los de la carne y de la sangre. Si como el Papa reside en Roma, residiera en México, los católicos se dirian mexicanos, pero reside en Roma y los católicos todos son y deben ser romanos, so pena de no ser cristianos, si no reconocen ese centro. No es esta hijos carísimos, materia de opinion, ni de eleccion, ni de un nuevo sistema ó capricho humano; sino una disposicion tan sagrada, estable y absoluta como la que hace que el Sol salga por el Oriente y no por el Norte. El que está con el Papa, Sucesor de San Pedro, está en la Iglesia verdadera y está con Cristo: el que no está con el Papa es enemigo de Cristo y no puede salvarse.

Quiere el Presbítero Lozano una Iglesia que tenga la fé contenida en el Símbolo de los Apóstoles, y desconoce á los Sucesores de los Apóstoles: quiere una Iglesia Católica ó Universal, puesto que el Símbolo Apostólico la confiesa, y quiere excluir de ella á los extranjeros políticos; ¿como será así universal la Iglesia? Quiere ese anciano una Iglesia sin la fé del Purgatorio; ¿creará el libro segundo de los Macabeos? En ese sagrado libro se nos habla claramente del Purgatorio, y si no cree en él, ni atiende á la razon teoló-